

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten á precios convencionales en la administracion calle del Rubio, n.º 23, principal.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72. Las suscripciones y reclamaciones se hacen en la calle del Arenal, núm. 16, librería.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXI. NUM. 4565 DE LA NOCHE. MADRID. MARTES 24 DE MAYO DE 1870. OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica un estenso decreto del ministerio de la Gobernacion, disponiendo que la ley de 23 de abril último, llamando 40000 hombres al servicio de las armas, se ejecute y aplique en conformidad á la de 29 de marzo anterior sobre reemplazo del ejército.

El cupo de las provincias para el ejército permanente será el señalado en el siguiente repartimiento:

PROVINCIAS.	NUMERO de mozos sorteados en el presente año.	CUPOS.
Albacete.....	2105	563
Alicante.....	3538	949
Almería.....	3331	891
Avila.....	1836	493
Badajoz.....	4337	1224
Barcelona.....	6283	1687
Baleares.....	2332	633
Burgos.....	3428	920
Cáceres.....	3226	866
Cádiz.....	3634	981
Castellón.....	3008	808
Ciudad Real.....	2878	772
Córdoba.....	3703	994
Coruña.....	5299	1407
Cuenca.....	2220	596
Gerona.....	3023	812
Granada.....	4617	1240
Guadalajara.....	2131	572
Huelva.....	2012	540
Huesca.....	2624	704
Jaén.....	3532	954
León.....	3470	932
Lerida.....	3124	839
Lorito.....	1632	444
Lugo.....	4133	1124
Madrid.....	3429	921
Málaga.....	5014	1346
Murcia.....	3531	948
Navarra.....	2880	773
Orense.....	3376	900
Oviedo.....	3332	1499
Palencia.....	1933	519
Pontevedra.....	4199	1123
Salamanca.....	2710	728
Santander.....	2238	614
Segovia.....	1378	423
Sevilla.....	4777	1283
Soria.....	1332	417
Taragona.....	3266	877
Teruel.....	2531	693
Toledo.....	3396	912
Valencia.....	6184	1651
Valladolid.....	2345	633
Zamora.....	2 43	633
Zaragoza.....	3416	917
SUMAS TOTALES.	148966	40000

Inmediatamente procederán las diputaciones provinciales á distribuir el cupo correspondiente á cada provincia entre todos sus pueblos.

El contingente de 40000 hombres para el servicio del ejército permanente se llenará con los mozos de 20 años que hayan sacado los números mas bajos en el último sorteo, siendo útiles y no exceptuados, hasta completar en cada pueblo su cupo respectivo.

Conforme á lo prevenido en circular de 7 del corriente, la declaracion de soldados empezada el día 15 se habrá de terminar para el 5 de junio.

La entrega de los mozos en caja dará principio el 22 de junio próximo, y terminará lo mas tarde el 15 del siguiente mes de julio.

Las causas de exencion del servicio, así para el ejército permanente como para la segunda reserva, deberán registrarse por las disposiciones referentes al capítulo 9.º de la ley de 30 de enero de 1856, publicadas en la Gaceta de 30 de marzo último.

Terminada la entrega de los mozos en caja, y sin perjuicio de las reclamos que al ministerio de la Gobernacion sean dirigidas, desde luego ingresarán en el ejército permanente los mozos útiles y no exceptuados que hayan sacado en el sorteo los números mas bajos hasta llenar el cupo asignado á cada ayuntamiento, y serán soldados de la segunda reserva los de los números mas altos á quienes se haya declarado con iguales condiciones de aptitud legal para el servicio de las armas.

Autorizada la sustitucion por el artículo 9.º de la ley de 2 de marzo próximo pasado, podrán los pueblos llenar por medio de sustitutos sus cupos respectivos; si bien esta facultad no les permite de practicar en los términos prevenidos la declaracion de soldados para designar el individuo á quien reemplaza cada sustituto, y saber á la par quienes quedan excluidos del servicio en el ejército permanente y quienes sujetos al de la segunda reserva.

La cantidad para la redencion á metálico, tambien autorizada por la última ley de reemplazos, será de 600 escudos por cada individuo que desee redimirse, segun se previene en el art. 3.º del decreto de 27 de abril pasado sobre reforma de la ley de redencion y enganches. Los pueblos que deseen redimir sus respectivos cupos quedarán sujetos tambien á practicar la declaracion de soldados.

La caja de Depósitos pagará mañana los intereses por depósitos en efectos

públicos existentes en la misma, cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 3700 al 3810 inclusive.

Y el importe de los nuevos resguardos talonarios expedidos por la misma que, no excediendo de 400 escudos, están amortizados por orden de S. A. el Regente del reino fecha 31 de enero último, y cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 2001 al 2100 inclusive.

Mañana pagará la tesorería Central las carpetas 424 al 427 de bonos amortizados y las 2361 á 2313 de cupones de bonos.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Alicante, Avila, Cuenca y Sevilla.

En el mercado de granos se vendieron ayer 1346 fanegas de trigo, al precio medio de 47,44.

La cebada se vendió á 21 rs.

Por el ministerio de Fomento se ha cedido á la diputacion de Leon la conservacion de la carretera de dicha capital á Astorga abandonada por el Estado, así como todos los accesorios de la misma; autorizando á la vez al ingeniero jefe de la expresada provincia para que inspeccione todos los trabajos de conservacion ó de reparacion que se verifiquen en ella.

Igual concesion se ha hecho á la diputacion de Lérida del trozo de la capital á Cervera, con inclusion del puente sobre el Segre, en la capital que es la parte de la carretera de Madrid á la Junquera abandonada por el Estado.

La escampavía *Gaditana*, de la seccion de guarda-costas de Algeciras, aprehendió en la noche del 3 en los arrecifes de Torre Nueva un bote con palo y vela y 16 bultos de tabaco.

La escampavía *Calipso*, de la seccion de Cádiz, lo verificó igualmente en la mañana del 4 en aguas de la Broa de un falucho con 101 bultos tambien de tabaco.

La escampavía *Chispa*, de la seccion de Algeciras, aprehendió en la noche del 8 en aguas de la Samisillas un falucho con 33 bultos del propio articulo.

La escampavía *Centinela*, de la misma seccion, capturó un bote en la madrugada del 9 en los arrecifes de Punta Carnero, conteniendo siete bultos de tabaco.

La escampavía *Reidora*, de la misma seccion, aprehendió en la madrugada del 12 en los arrecifes del Rinconillo un bote con cuatro bultos de tabaco.

El faucho *Dorado*, de la seccion de Cádiz, aprehendió otro contrabandista en la noche del 13 en aguas de Conil, conteniendo 34 bultos del propio articulo.

## CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion de anoche 23 de mayo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MONTESINO.

A las diez de la noche continuó la sesion y la discusion pendiente sobre el proyecto de ley para plantear provisionalmente como leyes las sometidas á la deliberacion de la Cámara por el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. VINADER continuó su interumpido discurso en apoyo de una enmienda al art. 5.º

El orador se extendió en varias consideraciones, pretendiendo probar que la reversion al Estado de los oficios enajenados de la corona, objeto del referido articulo, afectaba esencialmente el derecho de propiedad, que si hoy, dijo, se limitaba á los oficios, mañana, senado el precedente, se extenderia á la propiedad en general y en sus diversas manifestaciones.

El Sr. MARTINEZ RICARD, de la comision, dijo que esta no podia admitir la enmienda, rogando á su autor la retirase y en caso contrario á la Cámara que no la tomase en consideracion.

Se desechó la enmienda en votacion ordinaria.

Se abrió discusion sobre el art. 3.º

El Sr. ORTIZ DE ZARATE lo combatió, calificándolo de centralizador, hoy que la descentralizacion era una cuestion nacional y por la que aboraban todos los españoles sin distincion de matices políticos.

Se declaró partidario de la idea de que todo lo referente á la fé pública fuese de la exclusiva competencia de los notarios, censurando que estos hubiesen sido lanzados de los registros de la propiedad por los abogados.

Espuso su conformidad en que salieran de las manos de los particulares los oficios referentes á la fé pública de carácter público.

Y encareció la necesidad de que se trajera á la cámara un proyecto de ley de fé pública y que comprendiera á todos los funcionarios de la misma, ó sean los notarios y escribanos, los corredores de comercio y los registradores de la propiedad.

El Sr. MARTINEZ RICARD, de la comision, defendió el articulo impugnando los argumentos utilizados por el señor Ortiz de Zárate.

El Sr. ROJO ARIAS usó de la palabra para alusiones, manifestando que su opinion respecto á la reversion de oficios enajenados por la corona, era la de que

debía previamente indemnizarse á los poseedores, lo cual consignaba el proyecto que se discutía en armonia con el precepto constitucional.

El Sr. VILLALOBOS usó de la palabra para llamar la atencion sobre el estado en que se encuentran los escribanos que quedaron excedentes cuando se hizo el arreglo de las chancillerías de Valladolid y de Granada.

El Sr. SORNI, de la comision, contestó que, con efecto, los escribanos excedentes de las antiguas chancillerías, deben ser considerados como tales escribanos, aunque no ocupen plaza, y que no se hallan comprendidos en las prescripciones de esta ley. Por ella tienen derecho para ocupar sus plazas cuando resulten vacantes.

Rectificaron los Sres. Rojo Arias y Ortiz de Zárate.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifestó que los escribanos de cámara de las antiguas chancillerías cesantes, tenían un derecho personal á ser repuestos en las vacantes que ocurrían.

El Sr. VILLALOBOS se dió por satisfecho con las esplicaciones del señor ministro.

El Sr. VINADER preguntó al señor ministro, si entendía como la comision que la indemnizacion habia de ser previa.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó, que entre el gobierno y la comision habia perfecto acuerdo en este asunto; pero que los dueños de oficios enajenados se considerarían como tales, mientras no fuesen indemnizados, sin que pudieran presentar para servir el oficio, que era un derecho transitorio que debia cesar, y si á reclamar la indemnizacion del Estado.

Rectificaron los Sres. Vinader y ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. OCHOA consumió el tercer turno en contra, advirtiendo que relativamente á la previa indemnizacion el gobierno y la comision estaban en desacuerdo. Y que la opinion del señor ministro venia á constituir propietarios sin propiedad y barrenaba el precepto constitucional.

El Sr. MOSQUERA usó de la palabra en pró, manifestando que la enajenacion de los oficios de la fé pública era una de las mayores calamidades que afligian al país y su reversion se reconocia utilidad pública. Y que la reversion se realizaria previa indemnizacion.

El Sr. SORNI manifestó que entre el gobierno y la comision no habia desacuerdo, y rechazó la imputacion de que hubiera dicho que no eran probos los funcionarios subalternos de la administracion de justicia.

El Sr. OCHOA renunció á rectificar, declarando que tampoco lo harian los demás señores de la minoría tradicionales lista que terciaron en el debate.

Sin mas debate, y previa la oportuna pregunta, quedó aprobado el articulo, anunciando el señor secretario Llano y Perti que quedaba retirado un articulo adicional del Sr. Villalobos, y que por consiguiente el proyecto pasaria á la comision de correccion de estilo.

El Sr. COLL MONCASI reclamó que tenia presentado un articulo adicional.

El Sr. PRESIDENTE manifestó que no se habia dado cuenta á las Cortes, por haberse presentado en tiempo inhábil.

El Sr. MARTOS, de la comision, espuso que esta ignoraba la existencia del articulo adicional del Sr. Coll Moncasi.

Se leyó y pasó á la comision una enmienda al proyecto de ley provincial y municipal.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Montesino): Orden del dia para mañana: Dictamen sobre el proyecto de ley de ampliacion del plan general de ferro-carriles.

Idem sobre el presupuesto de ingresos.

Idem sobre el proyecto de ley municipal y provincial.

Se levanta la sesion.

Era la una y media.

## SEGUNDA EDICION.

La comision de los diputados esparteristas que conferenció ayer con el general Prim, no se mostraban muy satisfechas del resultado de la entrevista; de la respuesta que parece obtuvo del presidente del Consejo de ministros.

Este, segun se dijo, manifestó á la comision despues de escuchar sus esplicaciones, que reconocia el derecho que á los diputados esparteristas asistia para gestionar de la manera que mas conveniente juzgasen en favor de la candidatura del duque de la Victoria; pero que el gobierno, que tenia en su poder la terminante no activa de aquel, debia proceder en armonia con su expresa resolucion.

La comision dió ayer tarde cuenta del resultado de la conferencia á los diputados partidarios de la candidatura del general Espartero.

En la direccion general de la Denda han sido declarados cesantes: D. Manuel Anton Sedano, jefe de negociado de segunda clase; D. Carlos Cortés y Morales y D. Gregorio Morillo, oficiales de la clase de segundos, y D. Francisco Fernandez Cuevas, oficial de la clase de terceros. En la misma direccion han sido nombrados:

brados: jefe de negociado de tercera clase, en comision, con 1600 escudos, don Eduardo Caro; D. Ramon Serrano Pingarron, oficial del gabinete central de comunicaciones, y D. Emilio Arjona, oficiales de la clase de segundos con 1200 escudos; D. Antonio Sanchez, auxiliar de la direccion general del Tesoro, D. José Lacalle, juez cesante y administrador que ha sido de las salinas de Torre Vieja y D. Agustin Dessy, oficiales de la clase de terceros con 1000 escudos, y D. Juan Fernandez de Soria, oficial de la clase de cuartos, con 800 escudos.

De estos nombramientos resultan ascendidos los Sres. Caro, Arjona, Sanchez y Dessy, y da nueva entrada los señores Pingarron, Lacalle y Fernandez de Soria.

Hemos oido asegurar que se está redactando, y ya próximo á ser terminado, el decreto organico referente á las ordenaciones de pagos y demás dependencias de contabilidad.

Segun nuestras noticias, se halla definitivamente ultimado el arreglo de la planta del gobierno de esta provincia, por el cual quedará un jefe encargado de las antiguas secciones de administracion y gobierno y orden público, dos jefes de negociado de tercera clase y diez oficiales de administracion civil, de los que solo dos serán de la clase de primeros con 1400 escudos.

En este arreglo desaparece la seccion llamada Central de Vigilancia, nombrándose á dos de los oficiales que actualmente la desempeñan delegados de vigilancia pública.

Tambien de los oficiales del cuerpo de administracion civil, que hoy forma parte del gobierno, deberán quedar cesantes ó ser trasladados algunos, puesto que su número excede al fijado por la nueva plantilla.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al teniente general señor Rey, capitán general de Granada, y al mariscal de campo D. Martin Rosales.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda la habilitacion de las playas de Villaricos y Paloma es, en la provincia de Almería, para exportar minerales al extranjero, previa la documentacion correspondiente expedida por la aduana de la Garrucha.

Ha sido nombrado oficial de la direccion de la Denda pública, con el haber anual de 1000 escudos, D. Javier Rafael de Casas.

El claustro de profesores de la escuela Normal central ha recibido encargo de formar y remitir al ministerio de Fomento un programa para la adjudicacion de premios á los que presenten colecciones de objetos de ensenanza mejores, mas baratos y mas completos, destinados á la formacion de un museo especial que debe fundarse en dicha escuela.

El espada Francisco Arjona Reyes sigue mejor de la herida que recibió en la corrida del domingo anterior.

La *Nacion* dice que las apologias que los periódicos alfonsoinos hacen de su candidato bastan para ir convirtiendo en risible semejante causa.

El secuestro de dos personas en la Alameda y en Alora, y otro frustrado en las inmediaciones de Archidona, ha difundido tal alarma en los pueblos de la provincia de Málaga, que el gobernador de la misma, Sr. Somoza, se ha creído en el deber de dictar algunas medidas encaminadas á restablecer la tranquilidad y evitar la repeticion de actos semejantes.

Un colega malagueño describe la situacion de aquella provincia en los siguientes términos:

«De dia en dia, dice, vemos con dolor que se rompen los lazos del deber; el respeto á las autoridades decrece rápidamente; el respeto hacia el hombre como particular se aminorar en idéntica proporcion; la fuerza y la violencia dominan en distintos puntos y se enseñorean con oprobrio de la civilizacion y de las leyes. El correctivo se deja esperar; la ocasion ha llegado; los representantes del gobierno tienen que responder á la necesidad que experimentan sus administrados; indagar y remediar; llevar el reposo y la confianza á todos los ánimos; aunar sus esfuerzos para que el edificio social no padezca del modo que ahora padece.»

Dice la *Epoca*:

«No exageramos al asegurar que la candidatura del duque de la Victoria empieza á preocupar al gobierno, con tanta mas razon, cuanto que el duque de la Torre, despues de esponer en el Consejo de ayer sus compromisos en la cuestion monárquica, dió resueltamente que no admitiria debate sobre la estension de sus facultades, sino despues de planteada oficialmente en la asamblea la cuestion de rey.»

El Sr. Orense que está en San Sebastian, se dedica allí á predicar las teorías mas disolventes á juzgar por lo que dice en un diario republicano de la localidad en el siguiente suelto:

INSERCIONES.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten á precios convencionales en la administracion calle del Rubio, n.º 23, principal.

«Ante anoche tuvimos el gusto de escuchar al Sr. Orense en el meeting de la Armonía. El patriarca del partido esplícó un federalismo que es la confederacion y un derecho de insurreccion que es casi la insurreccion permanente. Sentimos no estar de acuerdo con nuestro amigo el popular orador.»

La comision de la diputacion provincial de Madrid, administradora de la plaza de Toros, ha acordado establecer un servicio para encajonar toros con destino á las provincias.

Los ganaderos ó empresarios que deseen se les preste este servicio, deberán dirigir una comunicacion al señor diputado provincial, visitador de la plaza, designando con cuarenta y ocho horas de anticipacion el dia en que han de verificarse el encierro y demás operaciones necesarias al efecto, las cuales se verificarán siempre que no haya perjuicio para las corridas de toros ó novillos que se den en la plaza de Madrid.

Los derechos y emolumentos que abonarán los ganaderos ó empresarios, serán los siguientes:

Por encerrar y encajonar de uno á ocho toros, 100 rs., que se aplicarán en la siguiente forma:

Doscientos reales, piso de la plaza.

Doscientos cuarenta, carpinteros y operarios.

Seenta reales, al conserje de la plaza.

Si se encerrase y encajonase á la vez mayor número de toros se abonará por cada uno de los que excedan de ocho, 30 reales, que se aplicarán en la siguiente forma:

Treinta reales, piso de la plaza.

Cuarenta reales, carpinteros y operarios.

Diez reales al conserje.

El comisionado de la casa inglesa que se ha hecho cargo de la construccion del ferro-carril urbano de Madrid, se halla en esta capital, ocupado activamente con los preparativos exigidos por la próxima inauguracion de las obras de esplanacion.

El modelo de los lujosos coches construidos al efecto es en un todo parecido á los que la misma casa ha introducido en las vias recientemente construidas por ella en Londres.

Son anchos y sumamente cómodos, forrados de terciopelo y con muelles de goma elástica, que corre de sobre un rai de hierro, no puede menos de asegurar inusitada seguridad en el movimiento.

El arrendatario de la lechería de la Montaña del Príncipe Pio acaba de construir un nuevo baño para perros en sitio apropiado, donde estarán con la mayor comodidad los canes y sus conductores.

Leemos en la *Opinion nacional*:

«Mas que nunca se agitaban esta tarde los esparteristas haciendo atmósfera en favor de su candidatura. Hemos notado, y lo decimos como un hecho del que no sacamos ninguna consecuencia, que en la propaganda esparterista tomaban una parte muy activa algunos ex-diputados de los tiempos de Gonzalez Brabo, añadiendo además cuanto podian añadir en contra de la candidatura Montpensier.»

Esto contrasta con el respeto y consideracion que los montpensieristas tienen hacia el ilustre duque de la Victoria.

La *Epoca* dice que las personas que tenían negocios pendientes en el ministerio de la Gobernacion han sabido con agradable sorpresa que casi todos los esparteristas que habia al despacho, que dieron resultados anteanoche.

El *Puente de Alcala* asegura que no solo quedó acordado en el último consejo de ministros dar las atribuciones al Regente, sino la disolucion de las Cortes, despues de perder su carácter constituyente.

Dice la *Iberia*:

«Por mas que otra cosa crea el *Tiempo*, quizás no se encuentran en la cámara cuatro diputados, cuyas tendencias antirevolucionarias son bien conocidas, que acepten á defendan la candidatura del ex-príncipe D. Alfonso, y otros tres ó cuatro, á lo sumo, que son amantísimos platónicos hasta ahora de esa solucion. Fuera de estos y de algunos moderados no hay un solo diputado ni un solo español que no prefiera cualquier solucion á la de D. Alfonso.»

El sábado fué asaltado y asesinado por cuatro bandidos el ordinario de Alicante á Villajoyosa, siendo robadas las personas que aquel desgraciado conducia en su carruaje.

Acaba de repartirse un prospecto anunciando la continuacion de la *Enciclopedia española de derecho y administracion* que publican años hace los señores D. Lorenzo Arrazola, D. Pedro Gomez de la Serna y D. José María Manresa y Navarro, y cuya publicacion se hallaba en suspenso.

La *Enciclopedia* es una de las obras mas profundas y meditadas que se publican.

hoy en Europa: abarca el derecho en todos sus ramos de político, civil, criminal, militar, mercantil, administrativo, canónico, internacional y de gentes, ilustrándolo con la historia y la legislación comparada. En la sección correspondiente va el anuncio de esta importante obra.

A principios del mes de junio empezará en Cádiz sus trabajos una compañía dramática á la que pertenecen las Sras. Boidan y Lombá y los primeros actores D. Victorino Tamayo y D. Mariano Fernandez.

A un colega le escriben de Alcabete dándole cuenta de haberse efectuado un robo de 12300 duros en una casa de aquella ciudad, sufriendo los dueños varias heridas de arma de fuego que ocasionaron la muerte á una señora.

Anoche se publicó el primer número del nuevo diario titulado la República federal, dirigido por el diputado Sr. Blanc. El nuevo colega viene á defender las doctrinas del directorio en contra de las sustentadas por la prensa de ese partido en la última declaración que hizo.

Se ha publicado el número cuarto de la revista proteccionista el Crédito público.

Háblase, según la Iberia, de la dimisión que ha presentado el general carlista Martínez Tenaguero del cargo que ejercía cerca de D. Carlos.

La Discusión dice que es imposible que los radicales voten las atribuciones á la regencia.

TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido los siguientes despachos TELEGRAFICOS:

- Buenos Aires, 23. El general Lopez Jordan que mató al presidente Urquiza, ha sido nombrado gobernador de la provincia de Entre-Rios. Paris, 23. A primera hora se cotizaban: El 3 por 100 francés, á 74-70, El 3 por 100 español interior á 26 1/4. El 3 por 100 id. exterior, de 1887, á 20 3/4. El 3 por 100 id. id. de 1889 á 20 1/2. Crédito mobiliario español, á 460. Barcelona, 21. En la Bolsa se han cotizado: El consolidado á 27-30. Diferido, á 27-25. Subvenciones, á 50-45. Los bonos, á 67-75. Lisboa, 23, por la noche. En la cámara de los diputados se ha dado lectura al decreto suspendiendo las sesiones de cortes. Los diputados juraron solemnemente sostener la independencia de Portugal, por haber calificado algunos periódicos de ibérico al duque de Saldanha. Todavía no se ha constituido definitivamente el ministerio.

- Paris, 23. En el cuerpo Legislativo ha sido presentado un proyecto de ley fijando á 15000 francos el sueldo de los señores que serán nombrados en el porvenir dejando á 30000 francos el sueldo de los existentes actualmente. En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 español interior á 26 1/2. El 3 por 100 exterior español á 21-00. El 3 por 100 francés á 74-55. El 4 1/2 id. á 104. Frankfurt, 23. El 3 por 100 español exterior de 1889 á 20 1/2. Londres, 23. Consolidados ingleses á 94 1/2 á 1/4. El 3 por 100 portugués á 33 3/4. El 3 por 100 español exterior á 30 1/2. Berlin, 23. El Reichstag ha adoptado por 127 votos contra 119 el restablecimiento de la pena de muerte en el código penal federal. Noticias de la república de Venezuela de fecha 27 de abril, anuncian que los insurrectos tomaron la villa de Caracas, este día 27 de abril, después de una lucha encarnizada, en la cual murieron 500 hombres. El presidente Monagas se rindió y fue puesto en libertad bajo su palabra. Blanco fue nombrado presidente provisional. El nuevo gobierno ha suprimido los derechos de exportación y ha reducido los de importación de un 70 por 100.

- Han sido indultados de las penas á que se hicieron acreedores catorce individuos cumplidos en los sucesos de la Carlina ocurridos en octubre último. El gobernador de la provincia de Toledo ha llegado á Madrid y esta mañana ha conferenciado con el presidente del Consejo de ministros. A la una de esta tarde se ha reunido el consejo de ministros en el despacho del presidente del mismo. Se ha publicado la segunda edición de la obra que con el título de Siete años en Africa; aventuras del renegado Sousa en Arrucos, Argelia, el Sahara, Nubia y Abisinia, dió á luz hace pocos años la Biblioteca de Instrucción y Recreo.

Historia de un grano de trigo, es la última obra que ha salido de la expresada colección, á peseta el tomo.

El señor ministro de Ultramar se ha visto obligado hoy á guardar cama por efecto de un ataque de garganta, por cuyo motivo no ha asistido al consejo.

Se ha aplazado para la semana próxima la reunión que pen-aban dar mañana miércoles los Sres. de Ochoa.

Se ha publicado un folleto titulado Idea práctica de la federacion española, ó solución para el inmediato planteamiento de la república, por D. Isidro Domenech.

Anoche se celebró con gran solemnidad y extraordinaria concurrencia en una de las logias mas notables de Madrid una coronación que se conoce con el nombre de reconocimiento conyugal masónico, en cuya virtud los contrayentes que se sometieron á esta adopción adquieren títulos al apoyo y confraternidad de la masonería.

Llamamos la atención de quien corresponda acerca de la necesidad que hay de una escalinata, al rascos provisional, al final de la calle del Viento, para que los transeúntes por dicha calle no se vean chasqueados al llegar á aquel punto, paso directo para las oficinas de provincia, y cuyo chasco contribuye á causar la escalinata construida al costado de la última casa de la derecha de la calle de Noblejas, que parece indicar otra donde se ocha de menos y juzgamos necesaria.

La mayor parte de los actores de la compañía del teatro español, entre ellos Melilde Diez, D. Manuel Catalina y don Juan Casador, saldrán á últimos del presente mes de Madrid, con objeto de dar funciones en Valladolid, Palencia, Salamanca y Burgos. Para este cuadro ha sido ajustada la bella y aplaudida actriz Sra. Tabu.

Contra el título 2.º de la ley provincial tienen pedida la palabra los señores Perez Lasala, Cánovas y Baiñon. Parece que es la única parte de la ley que ofrecerá dificultades en la discusión.

El Sr. Eduyayon terciará en el debate de la Memoria de Hacienda que presenta el Sr. Figuerola.

Se ha publicado la primera parte de un folleto que se titula Los Orleans en Francia; pensamiento en España; paralelo de dos revoluciones.

Esta mañana se constituyó el juzgado de Buenavista en el Retiro, por haber recibido aviso de que en el estanco grande se había ahogado un hombre de unos sesenta y tantos años de edad. Parece que hay indicios para creer ha sido un suicidio y este impulsado, según de público se decía, por el estado de miseria en que se encontraba dicho sujeto.

Un día de estos saldrá de Madrid el diputado Sr. García Briz, por tener que asistir á la junta general del ferrocarril de Córdoba á Málaga; pero regresará en los primeros días de junio.

La minoría republicana no ha querido tomar parte en la discusión de la ley provincial, por considerarla inaceptable é inadmisibile para el criterio republicano.

Ante una gran concurrencia se ha verificado hoy en la sala primera de esta Audiencia, la vista de la causa que se sigue contra el presbítero Sr. Pastor, por un sermón que predicó en San Mar in. El fiscal pide la absolucion de la instancia, y el Sr. Nocedal, defensor del procesado, la absolucion libre.

Los premios mayores del sorteo de la lotería de hoy han correspondido: el de 30000 escudos á Algeciras; el de 16000 á Ciudad-Real; el de 8000 á Madrid; el de 4000 á Madrid; el de 2000 á Algeciras, y los de 1000 á Madrid, Badajoz, Santa Cruz de Tenerife, Sigüenza, Sevilla, Barcelona, San Sebastian, Vigo, Estepona, Alicante, Tuy, Pontevedra y Granada.

La academia de Jurisprudencia celebra sesión pública hoy, mañana miércoles, á las ocho de la noche. Continuará su discurso el Sr. Nocedal (D. Ramon).

Esta tarde los Sres. Delago (D. Justo), Salmeron y García (D. Diego), á nombre de los diputados esparteristas, han debido dar al general Prim la contestacion por aquellos acordada ayer tarde. Esta contestacion consiste en que no creen necesaria la reunion á que el presidente de Consejo de ministros queria asistir para tratar de la concesion de facultades al Regente, en primer lugar porque como fraccion solo se reúnen para trabajar en favor de España, y en segundo porque son contrarios á toda libertad individual.

El juez de primera instancia del distrito del Mar de Valencia D. José Vieiano y Herrando ha sido trasladado en igual cargo á Reiza.

Se ha dispuesto que D. Rodrigo Morillo, juez de primera instancia de Pozoblanco, pase con igual destino á Villanueva de los Infantes, y que D. Ramon Gonzalez y Gonzalez, que lo es en Jaramilla, se traslade al de Pezoblanco.

Han sido nombrados abogados fiscales

de la audiencia de Alcabete D. José Regalado Valera y D. Tomás Juan y Seva.

D. Antonio Alonso Casañá, abogado fiscal de la audiencia de Alcabete, ha sido promovido á la plaza de teniente fiscal de la de Valencia.

Se ha dispuesto que el batallon del regimiento de infantería de Asturias, que está en Manzanares, se traslade á Alcabete.

Hoy han dado principio las diligencias sumarias contra el general San Roman.

Ha salido para los baños de Athama el brigadier D. Segundo de la Portilla.

Esta tarde ha estado de ejercicio la brigada ligera.

El Telegrafo autógrafo llegado hoy llena su número con la descripción de la entrega del plebiscito á Napoleon y los discursos que se pronunciaron en este acto, todo lo cual tragon ayer los periódicos de Paris.

Dice el periódico los Fondos públicos: «Aun no están resueltas las condiciones de emision de las acciones de Los mercados de Madrid.»

En Berlin circulan algunos titulos falsos del 6 por 100 americano, y muchos de obligaciones de ferro-carriles de Norte-América.

Los duques de Riansares saldrán en breve de Paris para su posesion de Sainte Adresse, cerca del Havre.

Ya está abierto el abono para las siguientes corridas de toros. La diputacion tiene ajustados ya para la lidia toros de Concha Sierra, Miura, Martinez, Veraguz y Hernandez.

El 2 de junio próximo se celebrará una gran corrida extraordinaria á beneficio de todos los establecimientos de beneficencia de Madrid.

El periódico los Fondos públicos anuncia la próxima llegada á Paris de los literatos D. Eugenio de Ochoa y D. Ramon de Navarrete.

El Gaulois anuncia la próxima llegada á Paris del embajador de Francia en Madrid.

Los periódicos de Paris creen que el Sr. Casal Rivero, representante de Portugal en Francia, va á ser reemplazado.

Dicen de Paris, que en esta semana pronunciará el Sr. Ollivier un discurso acerca de la situacion interior de Francia y de las intenciones del gobierno.

El Gaulois niega que en las recientes conferencias del Sr. Guizot con el emperador se tratara de que el ex-ministro de Luis Felipe acepte el nombramiento de senador.

CORTES CONSTITUYENTES

Sesion del día 24 de mayo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA. Abierta la sesion á las tres, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se presentaron cuatro peticiones para que se eligiera al duque de la Victoria.

Continuó el debate acerca de la ley de ayuntamientos. Terminada sin discusión la ley municipal, al empezar los artículos correspondientes á la organizacion provincial, dijo

El Sr. BENOT á su nombre y al de los republicanos, que basándose esta parte de la ley en el artículo 33 de la Constitución que no aceptaban, creían que no debían poner obstáculos al debate de esta parte de la ley á una á sus principios.

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL combatió el tit. 2.º de la organizacion provincial.

El orador interrumpió su discurso para dar lugar á que se aprobara definitivamente la ley de matrimonio civil.

Continuó el orador su extenso discurso examinando varios pormenores de la ley.

El Sr. HERRERO, como de la comision, contestó al Sr. Garcia.

Terminó el Sr. Herrero su discurso y se suspendió la discusión.

Dióse cuenta de que el señor ministro de Hacienda enviaba la Memoria sobre el estado de la hacienda y los datos sobre las operaciones de crédito realizadas con arreglo á las leyes votadas por las Cortes.

Aprolóse, á propuesta del señor ministro, que se imprimiese la Memoria.

Leyóse una proposicion de censura á la mesa por la manera cómo se había verificado la votacion definitiva de la ley autorizando el planteamiento de los proyectos presentados por el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. OCHOA la apoyó, diciendo que al votarse hoy en definitiva aquel proyecto, se había hecho de una manera inusitada, aprovechándose la ausencia de la mayoría de los diputados y leyendo el proyecto de una manera ininteligible.

El Sr. CARRATA defendió la conducta de la mesa demostrando que para la votacion definitiva se había leído todo las prescripciones reglamentarias, puesto que se anunció con anticipacion la votacion y no hubo número bastante que pidiese fuese nominal, por cuya razon quedó aprobado el proyecto en votacion ordinaria.

El Sr. ORTIZ DE ZARATE dijo que el proyecto que se celebran los diputados presentes y no se le atiende.

El señor conde de IRANZO dijo que él también pidió que se contasen al oír que el secretario preguntó si se aprobaba el proyecto y al mismo tiempo dijo que estaba aprobado.

El Sr. MARTOS defendió la conducta de la mesa declarando que la votacion fue tan solemne y legal como exige el reglamento.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dijo que así que se votase la proposicion hablaría á la cámara sobre los sucesos de Portugal.

Procedióse á votar la proposicion en votacion nominal, y fue desechada por 140 votos contra 6.

El señor presidente del CONSEJO dijo que el gobierno se hallaba en el caso de hacer una declaracion solemne respecto á los sucesos de Portugal, y era la de que España se hallaba animada del mejor espíritu respecto al noble pueblo portugués, debiendo hacer esa declaracion en vista de haberse oido la opinion de la Cámara portuguesa, habiéndose de intentos de España contra la independencia portuguesa.

El gobierno español estaba, pues, obligado á declarar también, que nada ha tenido que ver con lo que aconteció en Portugal.

Dijo que él no podía ser sospechoso para el noble pueblo portugués, y que bien sabe ese pueblo que la idea de union de España y Portugal solo podrá realizarse por el amor de ambos pueblos, pero jamás por la violencia, añadiendo que sus palabras eran la opinion del gobierno que presidía.

Era, pues, evidente, y así lo aseguraba, que el pueblo español no pensaba en violencia alguna hacia el pueblo portugués.

Y terminó asegurado á la cámara y al pueblo portugués que usa independencia que pensaba defender no había de ser atacada por las armas españolas, porque España deseaba ser la fiel amiga del pueblo portugués, dejando al tiempo la resolucion de problemas que hoy no pueden abordarse. (Bien, bien.) Y se levantó la sesion.

El próximo congreso internacional de obreros se verificará el 3 de setiembre en Maguncia.

Los señores franceses cobran en la actualidad 30000 francos de sueldo, pero según una ley que se va á someter á la Cámara, en adelante solo cobrarán 15000 francos.

En Paris se creyó en el primer momento de los sucesos de Portugal, que estos eran mas importantes para España que para el reino lusitano. Las noticias posteriores han destruido esta creencia.

Próxima la impresion de la corona literaria que se prepara en Oviedo á la Memoria del malogrado escritor asturiano de ensor de la integridad nacional Gonzalo Cistnon, se ha dirigido la comision á todos los literatos de España exhortándoles á que remitan composiciones hasta el 3 de junio próximo á las redacciones del Inro asturiano, el Eco de Asturias, la Unidad y la Luz de Aviles.

Esta tarde se ha reunido la junta directiva de union liberal para ocuparse, entre otras cosas, de si deberá reunir ó no á sus amigos para tratar de los presupuestos de ingresos.

Han empezado á recibirse en la direccion general de Rentas las solicitudes documentales, remitidas por varias aduanas, de los individuos asi activos como cesantes, que aspiran á ingresar en el cuerpo de aduanas, cumplido con el art. 18 del reglamento y circular de 27 de abril último.

El promotor fiscal del juzgado de Balmoceda D. Daniel Lopez de Calle ha sido trasladado á Haro, y D. Vicente Zapata y Lázaro, que lo es en Quiroga, ha pasado á Herrera del Duque.

En el cuerpo legislativo francés se va á tratar de la cuestion del nombramiento de alcaldes. El gobierno defenderá que deben ser nombrados por el poder ejecutivo eligiéndolos del seno de los ayuntamientos, pero sin que estos presenten listas de candidatos.

Por el ministerio de Fomento se ha dado á la diputacion de Leon la conservacion de la carretera de dicha capital á Astorga abandonada por el Estado, así como todos los accesorios de la misma; autorizando á la vez al ingeniero jefe de la expresada provincia para que inspeccione todos los trabajos de conservacion ó de reparacion que se verifiquen en aquella.

Local concesion se ha hecho á la diputacion de Lérida del trozo de la capital á Cervera, con inclusion del puente sobre el Segre, en la capital que es la parte de la carretera de Madrid á la Jangquera abandonada por el Estado.

La Nación dice que las apolojias que los periódicos alousinos hacen de su candidato bastan para convertirlo en risible semejante causa.

La estacion Reitoria de la misma sesion, arrebatada en la madrugada del 12 en los arrecifes del Rinconillo un bote con cuatro bultos de tabaco.

El bucho Dorado, de la seccion de Cádiz, aprehendió otro contrabandista en la noche del 12 en aguas de Comil, conteniendo 24 bultos del propio artículo.

Los médicos del cuerpo de beneficencia municipal de Madrid asistieron ayer á domicilio á 1306 enfermos y dieron de alta á 83. En las casas de socorro fueron auxiliados 63 accidentados.

Ayer salió del Ferrol con direccion á Cádiz la goleta de guerra Prosperidad, con 180 hombres de transporte.

El 22 salió de Alicante para Valencia el falucho guarda-costas Angula.

El almirantazgo se está ocupando de la aprobacion de la medalla conmemorativa del viaje hecho alrededor del mundo por el buque blindado la fragata Ysmanica.

Esta noche no hay sesion en las Cortes.

Los jubilados de la real Casa y Patrimonio han elevado á las Cortes una esposicion solicitando que al discutirse el proyecto de ley sobre arreglo de los mismos se introduzcan todas las modificaciones necesarias para que no se lastimen los derechos adquiridos.

El Sr. Salmeron redactará el manifiesto que previa discusion por los diputados esparteristas piensan publicar escitando al país á que apoye al duque de la Victoria.

El Sr. Moret no ha asistido hoy á sesion por hallarse ligeramente indispuesto.

Los días 6, 7 y 8 del mes que viene se procederá á la venta de colchones pertenecientes al palacio de Aranjuez.

Los Sres. Ruiz Gom z y España han regresado de los baños de Alhama y de visitar el magifico monasterio de Piedra.

Ayer se verificó en el Comité de la Danda pública española una reunion de varios a reedores, por el y en representacion de otros residentes en d varias provincias, por créditos en cantidad respetable, de los conocidos con el nombre de «prensas inglesas», anteriores al año de 1803, no indemnizables. Según parece, se han recibido muchas adhesiones, esperando las restantes sin más dilacion. El objeto de la reunion citada no es otro que el de poder tomar un acuerdo general por todos los interesados, con cuyo colectivo carácter no sean estériles sus gest ones, adoptando á sus medios mas eficaces para hacer valer sus derechos; á cuyo fin, entre otras disposiciones, han acordado, por ahora, dirigirse á las Cortes constituyentes, en reclamacion de aquellos, sin perjuicio de hacerlo también al gobierno de Inglaterra si dichos derechos fuesen desatendidos.

Los periódicos de Oporto al dar cuenta de las funciones de la compañía de ópera que actúa en el teatro del palacio de Cristal de aquella ciudad, hacen grandes elogios de nuestro compatriota el tenor Azula que ha obtenido una extraordinaria ovacion. La señorita Milant también ha sido aplaudida con justicia.

Esta noche á las diez se reanuda la comision de presupuestos.

En las Cortes ha empezado á formarse un nuevo grupo de diputados que no pertenecen á ninguna de las grandes agrupaciones de la Cámara. Han adoptado ellos mismos el nombre de los inominados y pudieran con las pocas, pero importantes personas que le componen, ser la base de un gran partido nacional.

Esta mañana ha llegado á Madrid el Sr. Delahin, representante del Banco de Paris. Suponemos, con fundacion, que vendrá á tratar de asuntos relacionados con la operacion realizada con el Sr. Figuerola, negociacion que sigue perfectamente á sus resultados.

Se ha mandado archivar el proceso instruido contra el general D. José Martínez Tenaguero, hasta que fuese habido ó se presentase el reo.

El brigadier Tarrá, ha sido nombrado fiscal de la causa que se instruye contra el general San Roman.

El diputado, general Izquierdo, no ha asistido hoy y tampoco á la sesion por continuar indispuesto.

Entre algunos diputados de alta importancia se da á hoy como seguro que la cuestion monárquica será planteada y resuelta en la próxima semana.

Hoy han llegado á Madrid el alcalde y secretario del ayuntamiento de Perales de Tajuña, con objeto de manifestar al señor gobernador las proporciones alarmantes que ha tomado la viruela en este punto, puesto que hay unos 300 atacados de este mal, y no es mucho mayor el número de veñinos, siendo lo mas aflictivo para aquel ayuntamiento no contar con fondos para hacer frente á la epidemia. El Sr. M. Benito tranquilizó inmediatamente á los representantes de pueblo de Perales y les entregó de su bolsillo particular la suma de 4000 rs para que lidiaran frente á las primeras necesidades, ofreciéndoles que mañana mismo, probablemente, dispondrán de mayores recursos. El señor gobernador con laudable celo, dispuso también que hoy mismo salieran para aquel pueblo con el alcalde y secretario, dos médicos de Madrid, y ha dado la orden para que vayan á asistir á los enfermos para que

casas de la Caridad, que saldrán en la madrugada de mañana. Además de todas estas medidas el señor gobernador ha adoptado otras disposiciones acertadísimas para impedir el mayor desarrollo del mal, reuniendo á la junta de sanidad de la provincia. Esta noche irá á Perales el señor gobernador, acompañado quizás de algún individuo de la junta, y adoptará en el pueblo otras medidas que se juzgan oportunas.

El vergonzoso secuestro de dos ingleses por unos foragidos de Algeciras, dolorable suceso de que hablamos ayer, ha sido ya motivo para una reclamación del gobierno inglés en que recuerda lo que recientemente ha sucedido en Grecia. El ministro de la Gobernación ha tomado energías disposiciones para resarcir á los secuestrados sin que les ocurra daño personal alguno.

Ayer se fugaron 22 presos de la cárcel de Barcelona, horadando los sótanos para salir al acantilado, por donde buyeron. El señor gobernador de aquel punto y las autoridades todas, adoptaron cuantas disposiciones creyeron oportunas para descubrir el paradero de los presos, y esta tarde habían sido ya capturados hasta 14 de los 22 que se fugaron anoche.

Con motivo de haber obtenido su retiro el médico del cuerpo de Sanidad militar D. José Serra ha sido nombrado jefe local facultativo del hospital militar de Madrid el conocido profesor y subinspector de dicho cuerpo D. Antonio Moreno Sanjurjo.

La función que el sábado próximo pasado se verificó en el teatro del Circo, á beneficio de los acogidos del Pardo y dedicada á la señora duquesa de la Torre, estuvo muy concurrida, obteniéndose grandes aplausos al primer actor D. Rafael Farco en *Arte de hacer fortuna* y en *la pena del Talion*, aplausos que compartió con la distinguida actriz señora Buzon, siendo ambos llamados á la escena á recibir la justa ovación de los concurrentes.

La empresa del teatro de Verano, deseosa de complacer al público que tanto la favorece, está formando la compañía de zarzuela, que en reemplazo de la que hasta ahora ha actuado, ha de continuar en la presente temporada, y á la mayor brevedad se pondrán en escena las zarzuelas, que tuvieron que suspenderse, por haber dejado de pertenecer á la compañía la señora Montañés y los señores Eseriu y Pastor.

Recibimos noticias de Omoa (república de Honduras), por las cuales se nos participa que el día 3 de marzo último se enarbó, por primera vez desde

su independencia, el pabellon español en el consulado de España en aquel puerto, que ejerce el Sr. D. Luis Elias. El gobierno de Honduras, por un acto de cortesía y de buena amistad, mandó saludar nuestro pabellon con 21 cañonazos. El Sr. Elias á su vez, contestó á tan cordial demostración saludando el pabellon de la república con otros 21 cañonazos, que á falta de buque de guerra español fueron disparados desde la fortaleza.

Mañana se pondrá en escena en la Zarzuela *Los diamantes de la corona*, que tiempo no reglamentado. Celebranos que la empresa no dé al olvido producciones que, como esta, son siempre bien recibidas del público.

Por ahora no habrá sesiones de noche, en cambio serán mas largas las de la tarde.

Han sido nombrados: archivero de la secretaría del gobierno superior civil de Filipinas, D. Felipe Zappino; interventor de la colección de tabacos de Lepanto, D. Eleuterio Ruiz de Leon; oficial de la administración de aduanas de Manila, D. José Pueyo y Olivari, y teniente segundo del resguardo de Filipinas, D. Lorenzo Parodes.

Ha sido nombrado oficial primero del gobierno civil de Cuba D. Antonio Herrera.

Han sido nombrados promotores fiscales de los juzgados de Balmaseda, D. Calisto Romillo; de Saldaña, D. Teodoro Guerra Eras; de Victoria, D. Braulio García Gamboa; de Quiroga, D. Faustino Chaguaceda; de Estrada, D. Benigno Oca; de Barbastró, D. Francisco Augas y Castejón; de Ciudad-Real, D. Lorenzo Rivera; de Quintanar de la Orden, D. José Viadma y Benadicto; de Sepúlveda, D. Rodrigo Sanjurjo; y del distrito de San Pablo de Zaragoza, D. Félix Miravet de Valon.

Ha sido ascendido á la promotoría fiscal de Cartaya, D. Cayetano Pasalvelos que lo era en Béjar.

Ha sido promovido al juzgado de primera instancia de Guadalupe, D. Felipe Antonio Arruche que servía el de Sigüenza.

Han sido nombrados jueces de primera instancia de Ibiza, D. José Manteca Oja; de Vigo, D. Antonio Onofre y Alcocer; de Jarandilla, D. Francisco Nicolau y Caserzas; de Montañés, D. Antonio Lopez Silva; y de distrito del Mar de Valencia, D. Mariano Díez Pezato cante de Alicante.

Han sido promovidos á jueces de primera instancia de Liria, D. Benigno

Fraza promotor de Estrada; de Sariñena, D. Vicente Vieites y Pereiro promotor de Barbastró; de Benabarre, D. Marcial de la Campa promotor del distrito de San Pablo de Zaragoza; de Cañete, D. Francisco Alled y Sánchez promotor de Herrera del Duque; y de Sigüenza, D. S.ibas de la Guerra y Herrera promotor de Saldaña.

En la reunion celebrada el día 23 del actual por los individuos que componen la junta directiva del *Círculo del País* productor independiente establecido en esta corte, se acordó que una comisión del mismo pase á representarle en la junta general que se ha de celebrar en Valladolid en los días 22, 23 y 24 de junio por los dos representantes de los círculos formados en España bajo las bases del pensamiento del Sr. Puig y Llagostera.

Un periódico ha dicho que la compañía de Zarzuela del teatro de Paul ha rescindido su contrato con la empresa. No es cierto. En dicho teatro continúa una compañía de verso y otra de zarzuela aunque se varien algunos artistas.

Ayer anunciamos que hoy iría á las Cortes la Memoria escrita por el señor ministro de Hacienda respecto á las operaciones realizadas por aquel departamento. El *Imparcial* de hoy desmiente la noticia. Y con efecto la Memoria ha quedado hoy en las Cortes.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se nos ruega la insercion del siguiente aviso:

«Se saca á pública subasta el estorado de verano de este ministerio, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la portería mayor del mismo hasta el viernes 27 del actual. Lo que se avisa al público, á fin de que, los que deseen tomar parte en ella presenten sus proposiciones en pliegos cerrados hasta la una de dicho día en la referida portería.—Madrid 23 de mayo de 1870.—El subsecretario, Manuel Leon Moncaesi.»

Se ha concedido la cruz de beneficencia de primera clase al diputado por Pontevedra Sr. Rodriguez Sporens.

Mañana á las tres de la tarde se reunirá en la sala de presupuestos la junta directiva de la mayoría con los diputados de Valencia y Castellón.

Cuarenta y cinco son los diputados radicales que están demandando ante afiliados en la agrupacion esparterista.

Se ha concedido la cruz de comendador de Isabel la Católica al catedrático

del instituto de Pontevedra D. Antolin Esperon.

Todos los diputados republicanos de la emigración, á escepcion del Sr. No-guero, se han adherido ya al manifiesto del directorio.

El viernes tendrá lugar en el teatro de verano, Lope de Rueda, una función notable á beneficio del *Ateneo de Señoras* en la cual se han prestado gustosos á tomar parte, á mas de la compañía de este teatro, los primeros actores Doña Matilde Díez y D. Manuel Catalina, la célebre pianista Srta. D. H. rivill y algunas aficionadas líricas de gran mérito.

En los ocho primeros meses de la administración del Sr. Escudero se han despachado en su departamento 7500 expedientes y en los últimos meses otros 81.000.

El ministro dimisionario en Francia, marqués de Tolhoust, ha sido elegido vicepresidente del cuerpo legislativo.

Los Sres. Muñoz y D. Francisco Zorrilla han sido nombrados representantes de Zamora en el comité directivo central del partido progresista democrático.

El gobierno ha dado esta tarde explicaciones en la Cámara respecto á Portugal, porque en Lisboa se habían escitado las pasiones y los diputados todos habían jurado defender la independencia portuguesa, creyendo sin duda que en el gobierno español se abrigaban designios que no tiene ni ha tenido nunca.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 24.

Table with columns for 'FONDOS PÚBLICOS', 'ULTIMOS PRECIOS', and 'ALTA'. It lists various financial instruments and their market values.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 70 de abono.—Turno 1.º.—Los diamantes de la corona.
TEATRO DE VERANO.—A las 9.—El beso.—La flor de Andalucía.—El manjar de las estrellas.
VARIADADES.—A las 8 1/2.—Los mandamientos del tío.—Lo que puede suceder.—Un año después.—Los dos preceptores.
ALARCÓN (Capellanes).—A las 9.—Pepita.—Un sultan.—Un diablillo con falda.
CALDERÓN.—A las 8 1/2.—Las amazonas del Tormes.—Las tres Marias.
CIRCO Y TEATRO DE PRICE.—A las 8 1/2.—La Dama Blanca.—Ejercicios equestres y gimnásticos.—A volé y los célebres alowas Haines.

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose convertido en títulos al portador del 3 por 100 consolidado interior los del 3 por 100 diferido depositados en la caja de efectos de este Banco, se invita á los interesados á que presenten los respectivos resguardos en la indicada caja, la cual los recogerá pa á estampar en ellos la numeracion de los nuevos títulos, cediendo entre tanto el oportuno recibo.
Se destinan á este objeto todos los días hábiles y horas de once á una.
Madrid 24 de mayo de 1870.—El secretario interior, Teodoro Rubio.

Las gastritis, gastralgias, tos, conuncion y desaccionamientos, para los cuales las medicinas no ofrecen ningun remedio eficaz, se curan perfectamente con la deliciosa *Revelenta Arabiga Du Barry de Londres*.

Curá número 6984: de Su Santidad el Papa.—Num. 58916: De la señora marquesa de Brachan, de siete años de enfermedad del hígado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afeccion completa de los nervios, mala digestion, constante falta de sueño y una agitacion nerviosa en estremo insoportable.—Curá num. 62476: *Dios sea loado!* La *Revelenta Arabiga Du Barry* ha permitido á los 18 años de antigüedad que he padecido del estómago y mala digestion que he padecido, J. Comparat, cura en su casa.—Roma no desdici. —Curá num. 65811: *Dios sea loado!* Vuestro deliciosa *Revelenta* me ha salvado la vida y devuelto la salud. A. Brunelli, en cura Verant.—Curá num. 65850: Mad. Gallard, rue de Grand-Saint-Michel, Paris, de una tisis pulmonar.—Curá num. 4191: Mad. E. Jacobs, de horribles sufrimientos de los nervios, indigestiones, erupciones, histéricas y melancolias.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de media libra 12 rs., una libra 20 rs., dos libras 34 rs., cinco libras 80 rs., diez libras 170 rs., veinte y cinco libras 300 rs. La *Revelenta* chocolatada Du Barry, en polvo. Esquisito alimento, sumamente sustancioso, asimilable y fortificante de los nervios y las carnes. En cajas de dos tazas, 18 reales; de veinticuatro tazas, 20 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; y de 576 tazas 300 rs., ó sea dos cuartos la taza.
Se vende en Madrid, en casa Du Barry y compañía, número 1, calle de Valverde, y todos los ultramarinos, principales droguistas y boticarios en las demás provincias.

LOTERIA NACIONAL.

SORTEO DEL DIA 21.

Table containing lottery results for 'SORTEO DEL DIA 21'. It lists various prize categories like 'Con 3000 Algeciras', 'Con 16000 Ciudad-Real', etc., and their corresponding numbers.

Table with columns for 'Con 100.' and 'Con 1000.' containing lottery numbers and prize amounts.

Table with columns for 'Con 100.' and 'Con 1000.' containing lottery numbers and prize amounts.

Table with columns for 'Con 100.' and 'Con 1000.' containing lottery numbers and prize amounts.

Table with columns for 'Con 100.' and 'Con 1000.' containing lottery numbers and prize amounts.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DE MANANA 25.—San Gregorio VII, San Urbano, papa y mártir y Santa María Magdalena de Pazzi.—Lecturas.

ORDEN DE LA PLAZA.—S rviolo para el día 25. Parada: Los cuerpos de la guarnición.

MILICIA CIUDADANA.—Servicio para el día 25.—Segundo batallón del distrito del Hospital.

ANUNCIOS.

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA DE DERECHO Y ADMINISTRACION, por los señores Arrazola, Gomez de la Serna y Manresa.

PÉRDIDA.

Una perilla, color de canela con el pelo cortado. Se gratificará en la calle de Recoletos, núm. 4.

PINTO

Se vende una magnífica casa de recreo con gran jardín, oratorio y teatro pinto, calle de Santiago, 6.

APRENDICES.

Se necesitan en el taller de imprenta, gloria de Quevedo, núm. 5.

GRAN LOCAL.

Se alquila uno con 21000 pies superlatos con grandes almacenes, cobertizos, cuadras, corrales, patio, agua del canal y de pozo, abundantes, etc.

CARIDAD.

Se implora un pobre enfermo: están tres niños sin poder mandarlos a la escuela por su desnutrición, y pide alguna ropita vieja o un socorro.

VENTA DE RELOJES PROCEDENTES DE EMPEROR. Relojes de pared, de 45 a 50 rs.; con cuco, a 150; de cuadro, redondos, de 130 a 220; ovalados, muy baratos, con cuerda par 20 días, 270 y 330; de bolsillo, áncoras, 130 a 220; en dials, de 70 a 150; de señora, 150 a 210. Se hacen cambios. Todos con garantía. Preciados, 13, relojería.—1

SE CEDE UN GABINETE CON ALMOHADA y su elegante sala. Razon: Pago de Murga, estanco.

SE TRASPASA EN TOLEDO UNA CASA de 1.º Estado. En ornan en Madrid S. Andrés, 14, pral. segunda puerta. 1

GUANABERIA.—SE TRASPASA LA Guanabaria de la calle Mayor, núm. 23 y 24, por cédente de una de las fabricas de Valladolid.

SE NECESITAN BUENAS BORDADORAS. Calle del Carmen, esquina a la de Tena, candisería.

ALMONEDA DE MUEBLES POR AUCTIONAR. Hay silleros y demas. Puebla, 19, bajo derecha.

SE ADMITEN HUESPEDES CON DOS Comidas, y chocolate o leche por la mañana, en 6 rs. diarios. Lobo, 29, segundo.

ALMONEDA DE MUEBLES POR AUCTIONAR. Hay silleros y demas. Plaza del Angel, 12, estraseño.

ANTEOJOS DE CRI TAL DE ROCA A 50 rs. par. Calle de Espoz y Mian, 32, y calle de Zaragoza, 36, Valencia.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES. San Bernardo, 50, principal.

UNA SEÑORA QUE TIENE UNA CORTEZANA pension y sabe leer, escribir y cuentas, desea colocarse en casa de poca familia. Razon, Fuencarral, 5, tienda del centro.

LA PERDIDA DE LA VIRILIDAD Y Los males secretos se curan con toda reserva, prontitud y economía por el medico Montaner. Barrio Nuevo, 11, entresuelo izquierda, de 12 a 8.

TUENDA PROXIMA A LA PUERTA del Sol. Se cede con o sin anaqueles; el alquiler es módico y se cederá por poco coste. Informar: Arsenal, 20, librería de F. Rubio.

CALLE DE TUESCOS, 5, PORTERIA. Se da razon de una ama. Tiene personas que abonen su conducta, ed d 26 años, recién venida del pueblo, para casa de los padres.

SE VENDE POR 46 Duros UNA MAGNIFICA maquina de coser. Esp. Ritu Santo, 46 y 48, tercero derecha.

COM.—LANAS PARA TRAJES A 13 reales vara, cortes de pantalón de moda a 24, superiores a 30. Humilladero, 18, pral. derecha.

COLD-CREAM AMERICANO A LA GLICERINA. Basta usarlo una sola vez para reconocerle superioridad sobre todos los conocidos hasta el día. Refresca y hermosea el cutis, y quita los granos e irritaciones. Véndese a 4 rs. onza en la calle de Hortaleza, 30, perfumería.

PRESTAMOS sobre papalotas del Monte de Piedad y alhajas y efectos. Cuchilleros, 12.

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS elegantes y modernos de Par. Hay alfombrines ingleses, etc. Capellanes núm. 14 y 16.

BUENA OCASION.

BARATISIMA SE VENDE UNA ELEGANTE CARRETELA. En la calle de Gitanos, primera cochera de la izquierda por la calle de Cedaceros, darán razon.

POLVOS A TI-I TERMENTITES DE LA HORTELANA Este admirable y prodigioso específico, recetado hoy por los principales facultativos, CURA PRONTA Y RADICALMENTE LAS

TERCIANAS.

Se venden en Madrid, en las farmacias de Villaron (Meson de Paredes, 22); Moreno Miguel (Arsenal, 2); Borrell (Pu. ria del Sol); y Just (Peligros, 4), a 24 rs. caja. Y por mayor, con grandes ventajas: En Madrid, calle de Fuencarral, 54, segundo. Y en Sevilla, en casa de los Sres. Gandolfo y compañía, calle de la Vida, 13.

DUEÑAS. (MEDICO CIRUJANO.)

DENTISTA. Especialista para las enfermedades, operaciones de la boca y construcción de piezas artificiales. Hace extracciones por medio del nuevo anestésico; Protóxido de Azoe, aboliendo el dolor en ellas. Polvos y elixir para la dentadura. Vive, calle de Carretas, 7, principal, Madrid.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, sífilis, etc. Recibe de doce a cuatro en la calle de la Grada, núm. 24, cuarto principal.

EN COMPETENCIA.

Préstamos bre sueldos.—Por un accidente imprevisto, el anuncio publicado bajo dicho epigrafe, queda sin efecto hasta nuevo aviso.

3000 COCOS FRESCOS DE AMERICA se venden de 2 a 4 rs. en el acreditado depósito de mancebros y chocolate de Astorga. Se hace entrega a los confiteiros que toman por docena. Olivo, 2 pastelería.

Hay gran surtido de salechichón de Vich, estremen y de Lion; alendrea de Jijo y avelina catalana tustada del dila; peladillas de Alcoy a 6 rs. 1 libra; anis encareñado, legi mo de Zamora, a 11 reales botella; vinos y licores del reino y extranjero, castillos de Barberia, pasis de Málaga, conservas alimenticias, pastas finas y variadas, y todo lo perteneciente a esta clase de establecimientos, hallará el público que tanto favorece la antigua pastelería del Universo.

ENOLATURO DE ACÓNITO Y CANCHALAGUA.

Este medicamento es especial para fluidificar y atemperar la sangre en todos los padecimientos sanguíneos, como anginas, toses, roncus ras, erupciones, congestiones etc. Farmacia del doctor Arribas, Jacometrezo, 32, Madrid, coso, 14 rs.

VINO INMEJORABLE PARA LA Fresa, a 3 rs. botella con coso. Clavel, 2, y Desengaño, 22 y 24.

AGUAS MINERALES.

En el depósito central, Farmacia del doctor Arribas, Jacometrezo, 32, se encuentran las mas conocidas de España y del extranjero, y las renombradas de Vich y sus pastillas. Se remiten a provincias.

MANICOMIO

DE SAN RAFAEL EN VALLADOLID. En este magnífico establecimiento se admiten solo pensionistas a precios convencionales. Dirigirse a su director don Lázaro Rodríguez.

OCULISTA.

Nuevo método de curacion para las enfermedades de la vista, sin que nar ni operar. Plaza de Santa Ana, 10, pral.

COMPETENCIA.—CARROS DE MUDANZAS.—Nuevas empresas, calle de Gravia, núm. 1, y San Agustín, 4. Se hacen las mudanzas a precios descomulgados.

RENOVADOS LOS DIBUJOS. LANE-Rias desde 2 rs. en adelante. Cortes de vestido de chaconada, café liso a 12 reales (10 varas). Postas 13, esquina a San Cristóbal.

UNICO ESTABLECIMIENTO EN SORTIJAS DE CONCHA CON LETRAS DE ORO Y PLATA.

Se construyen pulseras, gemelos con letras enlazadas en oro y plata, pendientes, medallones para retratos, bastones de concha y peines de todas clases. MADRID, CALLE DE CARRETAS, N.º 41, LA FLOR IBERICA.

AVISO IMPORTANTE.

Como protección contra las falsificaciones venenosas de la verdadera Revalenta Arábiga la casa Barry Du Barry y compañía, de Londres, imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja.

El público, insistiendo en la presencia de estas marcas, será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por la falsificación.

LA REVALENTE ARÁBIGA DE LON- DRES, que cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedías, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de oviducto y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis (consumción), herpes, erupciones, melancolías, depresamiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histeria, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, yiclo y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropeasias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía a hipocondría.

DELICIOSA HARINA DE LA SALUD

LA REVALENTE ARÁBIGA DU BARRY, DE LONDRES, que cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedías, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de oviducto y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis (consumción), herpes, erupciones, melancolías, depresamiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histeria, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, yiclo y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropeasias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía a hipocondría.

ESTRACTO DE 72000 CURACIONES:

Certificado núm. 58614, de la señora marquesa de Bréhan. Muy señor mío: Por resultados de un mal de hígado, había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura; sentía purzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa insostenible que me hacía andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario me incomodaba; succumbía bajo una tristeza mortal y el trato de mis semejantes había llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábiga, ¡bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda clase de labor, hacer y recibir visitas, y finalmente, he recobrado mi posición social.—De Vd. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 62476.—Sainte-Romaine des Isles.—¡Leado sea Dios! La Revalenta Arábiga ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones.—J. Comparat, cura.

Núm. 46210.—El señor doctor en medicina Martín, de una gastralgia e irritación de estómago que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.

Núm. 46218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.

Núm. 49422.—El Sr. Baldwin, de la más completa desorganización, parálisis de los miembros a consecuencia de escosos de la juventud.

Núm. 53300.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint-Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole más que algunos meses de vida, hoy, 1870, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Ella economiza cincuenta veces su precio en otros remedios, y ha operado 72000 curaciones rebeldes a todo tratamiento.—En cajas de hoja de lata de medio libra, 12 reales; una libra, 20; dos, 34; cinco, 80; doce, 170; y de veinticuatro, 300 rs.

SE VENDE TAMBIEN EL CHOCOLATE DE REVALENTE EN POLVO Y EN TABLETA.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimiilando y fortaleciendo los nervios y las carnes, y renovando la sangre. Cura núm. 72448.—Cádiz 3 de junio de 1868.—No puedo menos de manifestar a Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta a mi señora. Muchos años había que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos y aprovechamos esta ocasión para ofrecer a Vds. las seguridades de la consideración con que los distinguo su atento y S. S. O. B. S. M.—Vicente Mayán.

En cajas de 12 tazas 12 rs., de 24 tazas 20 rs., de 48 tazas 34 rs., de 96 tazas 60 rs., y de 176 tazas 100 rs. o sean sus cuartos la taza. También en tabletas de 12 tazas 12 rs.

ALICANTE: Sr. Rodríguez y Hernández y D. José Ballido.—AVILA: Tomás Salcedo.—BARCELONA: D. Agustín Massana y D. E. Martínez.—BILBAO: don José María de Somonte y don Petronilo Somonte, vendedores.—CADIZ: Tapal de Pérez.—CORDOBA: Vidas de avilés y Cano.—CARRAGA: Diego de la Cruz.—FIGUERAS: Francisco Ferrer.—GIBRALTAR: Sr. Roberts.—GRANADA: Pedro de Zúñiga.—LEON: G. F. Melino e hijo.—LOGROÑO: Maximiano Zard ya.—LUGO: Bernadino de Azpiroz.—MADRID: Casa Du Barry y compañía, Valverde, núm. 11, y todos los boticarios y ultramarinos.—MÁLAGA: Jorge Hodgson, Félix de las Heras; Roiza, D. Eusebio de Rioja, del comercio.—MURCIA: Rafael Almansa y Martín.—OVIEDO: Eugenio Martínez.—PONTEVEDRA: Juan Rodríguez Mourre.—PALENCIA: Natalio de Fuentes.—SAN SEBASTIAN: Eusebio Torneros.—SEVILLA: Ramón Pinal, Saturnino del Campo.—SEGOVIA: Miguel de Diego Cibatti.—SORIA: Camana hermanos.—TUDELA: Anastasio Zardoya.—TOLEDO: Angel Lopez de Cristóbal.—VALLADOLID: Pérez Mingués, Gonzalez hermanos, Ezequiel Gonzalez y Reguera; Rueda, D. Hilario San Pedro, del comercio.—VALENCIA: D. Juan Batllori, D. Eduardo Jimenez, D. Manuel Mezquita, Ramón Pires y Tomás Marco; tienda de 1.ª Ancoara.—VITORIA: Cerrillo y sobrino, Isidoro de Arellano.—VIGO: Leon de Paro, drogueria.—ZARAGOZA: Ramón Rios, Andrés Gil, tienda de Heras e hijos y Sres. Solsona y Garcia, r guerra.—LISBOA: H. Debaux, ru. da Prada, 11.—DU BARRY Y COMPAÑIA, calle de Valverde, núm. 1.—Madrid. Todos los boticarios y ultramarinos en Madrid y demás provincias.

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Se venden dos magníficas trilladoras de Clayton Shuttleworth y compañía de Inglaterra, para ser movidas por locomovil de ocho caballos. Deseando darle salida en la presente estación, su precio 10000 rs. Tragineros, 32, Madrid.

CARROS DE MUDANZAS.

Siendo esta empresa la primera en su clase, y teniendo gran número de carrajes, hace que haga las mudanzas para dentro y fuera de Madrid a precios sumamente económicos, tanto para sillas convencionales como por carros sencillos. También hay camiones para toda clase de transportes. Se reciben avisos calle del Arsenal, 7, Salazar, 10, y paseo de Arenas, 4.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG. FARMACIA 2 RUA CASTELLONE PARIS. Depósitos en Madrid: Isidro Ferrer y Cia. Dor Simon, y en las principales farmacias.

LOS MALES

es mejor evitarlos que tener que curarlos.—Fúcar, 20, botica.—A las señoras embarazadas se recomienda durante el último mes de embarazo el uso de nuestra pomada acreditada y prescrita por distinguidos facultativos, quienes ven libre despus de grietas, postemas y demás dolorosos padecimientos de los pechos. Precio, 10 rs. bote; con pezoneras preparadas 18 rs.

OSORIO, DENTISTA.

Carrera de San Gerónimo, 21, pral. Construye dientes artificiales desde 30 reales en adelante.

PRESTAMOS BARATOS SOBRE ALHAJAS, papel del Estado y casas. Se compran y empeñan papalotas del Monte de Piedad. Venta a precios baratos de alhajas y relojes de oro. Se compran alhajas. Preciados, 13, entresuelo.

BOQUILLAS INDIANAS HIGIÉNICO-ANTINICOTINAS.

Invento anglo-americano de grande utilidad para los fumadores, bajo el punto de vista de la salud; tal es el de las boquillas antinicotinas para cigarrillos y cigarrillos, con las cuales es materialmente imposible que pase la nicotina a la boca. Estas boquillas se componen de tres piezas: una de espuma de mar, otra de ambar, y otra intermedia de junco americano, por cuyos poros pasa el humo del cigarrillo. Precios para puros y cigarrillos: Desde 4 rs. cada una, hasta 3000 rs. Depósito de tabacos habanos, Montero, núm. 6.

AÑO 29 EL CORREO DE ULTRAMAR. 1870.

Periódico semanal ilustrado, publicado en París, pasaje Saulnier, 4. Los 52 números forman al año dos hermosos tomos de 350 páginas, con 1000 grabados que representan los sucesos memorables de todo el orbe. Todos los suscritores de año, en 1870 recibirán dos magníficas primas:

- 1.ª LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR, PERIÓDICO DE NOVEDADES ELEGANTES. LA MODA se publica dos veces al mes, en 8 páginas, y forma al año un espléndido volumen de 200 páginas del tamaño de la Paris literaria ilustrada. Cada año LA MODA contiene en el texto: 600 columnas de impresion; 350 modelos de trajes, 210 modelos de labores. Además: 24 figurines de señoras, 6 grabados de tocados de baile 6 figurines de modas de hombres, 12 patrones del tamaño mayor, para vestidos confecciones, trajes de niños, leñería, bordados, etc.
- 2.ª LOS DRAMAS DE LA ALDEA, NOVELA DE PONSON DU TERRAIL.

Precio de suscripción en toda España. (Un año (con las dos primas). . . 70 pesetas. 6 meses (con la MODA solamente) 35. Dirigirse a la administración del CORREO DE ULTRAMAR, en París, pasaje Saulnier, núm. 4, remesando el importe de la suscripción en una letra sobre Francia ó por conducto de un comisionista.

ALMACEN DE TABACOS HABANOS.

400 ruedas de cigarrillos de una lib a 4 24 rs. una. Tabacos desde 40 rs. el ciento. CARRERA DE SAN GERÓNIMO, 21.

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS SULFUROSAS DE ELORRIO.

El establecimiento llamado de los baños nuevos ó de Beierin, estará abierto al público desde el 1.º de junio hasta el 30 de setiembre. Los resultados obtenidos hasta ahora hacen inútil el encumio de sus aguas, que tienen una acción verdaderamente específica en todas las enfermedades de la piel, en los tumores del cuello y de las articulaciones, úlceras inveteradas, exarros crónicos y en algunas de las enfermedades de la matriz. Los señores concurrentes encontrarán en el citado establecimiento habitaciones cómodas y ventiladas, y un esmerado trato, tanto en la mesa como de baños, conforme lo tiene acreditado en años anteriores.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. JARABE DE RABANO IODADO. GRIMAUDY Y CIA. FARMACIA DE PARIS. Es al lado á que el aceite de hígado de bacalao debe sus propiedades. Desgraciadamente muchas personas no lo pueden tolerar; nuestro jarabe lo reemplaza con ventaja y carece de todos sus inconvenientes.

Las uerres, que entran en su composición, contienen naturalmente, yodó, y está además asociado al zumo eminentemente depurativo y sulfuroso de las plantas anti-escorbúticas Rabano Cochlearia. Está recomendado por todos los médicos de París en la medicina para los niños para combatir el linfatismo, las escrófulas, el raquitismo, la palidez y flaqueza de la carne, los infartos de las glándulas del cuello y de las varias erupciones del cutis, de la nariz, de las orejas, y la del cráneo, vulgarmente conocidas bajo el nombre de estrías, que tan frecuentemente son en los niños de poca edad. Es eficazísimo para las enfermedades del pecho en su primer período, excita el apetito, favorece la digestión y se emplea con el mismo éxito en los niños que en las personas mayores.—Depósitos en Madrid: Borrel hermanos, doctor Simon, Ulzurum e I. Ferrer y compañía, Atocha 51, principal.

EL AGUA Y LA POMADA DE AURELES

tdolvuelve al pelo de la cabeza y de la barba mas canosos su color primitivo, si enchirlo, alterarlo ó manchar el cutis. Exito infallible. Este producto higiénico, contiene la caída del pelo, activa y facilita su renacimiento en la cabeza mas cana con las mismas condas de es de sedulosidad y brillo natural perdidos. Estos preparados se hallan en castellano. Louis, boulevard Saint-Martin, 55, París, a 6 francos frasco y 4 bote. En Madrid, Ferrer y C.ª, Montero 51 y molinos, Infantas.

PERFUMERIA EXTRAFINA

DE RIGAUD Y COMPAÑIA. Rue Richelieu, París.—45.

TOLUTINA, nueva y deliciosa agua de tocador. CREMA DENTIFRICA sin igual para blanquear y conservar los dientes. DE TORINA, delicioso elixir dentifrico, a base de Arnica. JABON MIRANDA, el mejor de los jabones de tocador. POMADA Y ACEITE MIRANDA, artículos extraños para conservar los cabellos. RAMILLETE DE MANILA Y EXTRACTO DE YLANG Y LANG, perfumes nuevos e incomparables para el pañuelo. POLYOSRO ADON, superiores a los polvos de arroz. Depósitos: Madrid: Pascaut Garcia del Valle; José Simon; Borrell hermanos; I. Ferrer y compañía; Montero, 31, pral.; Hernández Mayor, 27 y 29; Barcelona: Ripand German; Valencia: Tiffon; Cádiz: Eduardo Rey; Málaga: Enciso Botes y Martínez; Bilbao: Carbonell; Zaragoza: Melchor L. ffit; Granada: Jimenez Torres; Córdoba: Hoyos; Jerez: Manuel Tartobio; Alicante, Lorenzo Hernandez; Almería, T. G. Iribarne; San Sebastian, Lázaroategui.

EN LA CALLE DEL PEZ, NUMERO 17,

se acaba de abrir un nuevo establecimiento, de donde se ha recibido un gran surtido de géneros extranjeros y del reino a precios muy arreglados. También hay un gran surtido en mirinaguas y otros preciosos e fábricas.

VENTA DE MINAS DE CARBON.

Se venden las minas de carbon de piedra de Ulling, término de Naga, en la isla de Cebu (Filipinas), situadas a 10 kilómetros del mar, y unidas con el por un camino de ferrocarril, lo conduccion y transporte de efectos. La primera posee un coto minero de 60 pertenencias, con nueve millones de metros cuadrados; tiene reconocidas varias capas de carbon, entre ellas dos de tres y cuatro metros de espesor, que aparecen a la superficie en varios puntos en una extensión de dos kilómetros. Las labores ejecutadas hasta el día, consisten en las galerías de recorte de 556 metros próximamente de longitud, sirviendo a una para transporte y desaga, y la otra para ventilación. Están dos galerías llavan cortadas tres paquetes de carbon y se tiene calculado cortaran las grandes capas a los 600 metros de longitud y a 150 de profundidad. El carbon producido de estas minas ha sido usado por los vapores del Estado, y su consumo está recomendado por el gobierno en virtud de informes dados por corporaciones científicas. Posee además la empresa ganados en abundancia, carros y demás útiles para poder hacer el transporte con mayor actividad y economía. En las inmediaciones de las minas hay grandes bosques y terrenos vírgenes que ahora producen la madera necesaria para la fortificación de la mina, y mas adelante podran utilizarse en la plantación de t. baco y caña dulce, para lo que son aptos. No están sujetas las minas en este país a ninguna clase de contribución, estando también libres de derechos la importación de toda la maquinaria que se necesita para la explotación y la exportación de los carbonos. La ley de minas autoriza a todo extranjero a poseer pertenencias mineras. Se venderán en pública subasta el 31 de mayo de 1870. Para más pormenores acudarse a los que suscriben, en Manila, Roxas hermano, ó Antonio de Ayala.